

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto informa la realización de los siguientes desembolsos del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal 2026 (Ley 20.446 art. 618) según distribución y reglamento aprobado por la Comisión Sectorial de Descentralización según acta 291 de fecha 10/dic/25.

	Código	Municipio	LIT A - 05	Fecha de Pago
Lavalleja	UYLAM01	José Batlle y Ordóñez	161.952	
	UYLAM02	José Pedro Varela	161.952	
	UYLAM03	Solís de Mataojo	161.952	
	UYLAM04	Pirarajá	161.952	
	UYLAM05	Villa Mariscal	161.952	
	UYLAM06	Zapicán	161.952	
Total Lavalleja			971.712	15/5/2026